



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 25 May 2015

DECRETO EXENTO N°: 5.169 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 19 de Mayo de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Dos Horas y Media (02:30) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 19.05.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

FABIOLA URRRA ESPINACE, Técnico, Grado 12°, En el día y hora que a continuación se indica:

20.05.2015 15:00 Hrs. a 17:30 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf. /

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

Urria	Espinace	Fabiola Margarita
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. [REDACTED]	Grado 12	
RR.PP.		
Dirección	Unidad	


A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.


HORAS CON DERECHO A DESCANSO 22,5

2.5 Horas	20
Días u horas Solicitadas	Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: 20 de mayo, desde las 15 horas.-


 Vº Bº Jefe Directo


 Firma Funcionario


 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 19 de mayo de 2015.

